

CARTA DE SERVICIOS 2024-2027

Administración de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional

OEPM

*Excelencia, sostenibilidad,
talento, innovación y cooperación*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO





La Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM), es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Turismo, a través de la Subsecretaría.

La OEPM impulsa el desarrollo económico, la innovación y la competitividad, promoviendo el conocimiento y uso de la Propiedad Industrial. Es el organismo que otorga protección jurídica a las distintas modalidades de Propiedad Industrial mediante la concesión de Patentes y Modelos de Utilidad (invenciones), Diseños Industriales (diseños), Marcas y Nombres Comerciales (signos distintivos) y títulos de protección de Topografías de Productos Semiconductores (circuitos integrados). Asimismo, la OEPM difunde la información que contienen los títulos que tramita.

Esta **Carta de Servicios**, enmarcada dentro de la **Política de Calidad** de la OEPM, tiene por objeto informar de:

- Los **servicios de Administración de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional** de la OEPM.
- Los **compromisos e indicadores de calidad asumidos**, que podrán ser mejorados gracias a las sugerencias de nuestros usuarios.
- Las **medidas de subsanación** que se ofrecen en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos.





Administración de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional

Los Servicios prestados por la OEPM como Administración de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional son los siguientes:

- **Informe de Búsqueda internacional y Opinión Escrita**

Se trata de un Informe en el que se citan las anterioridades (todo aquello que se ha puesto a disposición del público) para la determinación del estado de la técnica concerniente a la solicitud internacional. Dicho informe va acompañado de una opinión escrita, que es preliminar y no vinculante, sobre la novedad, actividad inventiva y aplicabilidad industrial de la invención recogida en la solicitud.

Además, la OEPM incluye el acceso electrónico a los documentos de patentes y modelos de utilidad tanto nacionales como extranjeros, así como cualquier otro documento o anterioridad citada en el Informe de Búsqueda Internacional.

- **Examen Preliminar Internacional**

Se trata de un informe en el que se recoge una opinión preliminar y no vinculante sobre las siguientes cuestiones: si la invención reivindicada parece ser nueva (no hay nada idéntico que haya sido anteriormente divulgado), implica actividad inventiva (no es evidente) y es susceptible de aplicación industrial.

Además, la OEPM, incluye el acceso electrónico a los documentos de patentes y modelos de utilidad tanto nacionales como extranjeros, así como cualquier otro documento o anterioridad que no hubiera sido citado anteriormente en el Informe de Búsqueda Internacional.

¿A qué nos comprometemos?

Compromisos de Calidad

Los Servicios como Administración encargada de la Búsqueda y Examen Preliminar Internacional se prestarán con los siguientes niveles de Calidad:

Informe de Búsqueda Internacional y Opinión Escrita

- Los Informes de Búsqueda Internacional y las Opiniones Escritas, se realizarán en tres meses desde la fecha de recepción de la solicitud internacional (PCT) en la OEPM como Administración encargada de la Búsqueda Internacional o bien, en siete meses desde la fecha de prioridad de la solicitud, aplicándose el plazo que expire más tarde.

Examen Preliminar Internacional

- Los Exámenes Preliminares se realizarán en cinco meses desde la petición del examen o veintiséis meses desde la fecha de prioridad, aplicándose el plazo que expire más tarde.



¿Cómo medimos la consecución de los compromisos?

Indicadores

Informe de Búsqueda Internacional y Opinión Escrita

- Porcentaje de Informes de Búsqueda Internacional y Opiniones Escritas, realizados en tres meses o menos desde la fecha de recepción de la solicitud internacional (PCT) en la OEPM como Administración encargada de la Búsqueda Internacional o bien, en siete meses o menos desde la fecha de prioridad de la solicitud, aplicándose el plazo que expire más tarde.

Examen Preliminar Internacional

- Porcentaje de Exámenes Preliminares Internacionales realizados en cinco meses o menos desde la petición del examen o veintiséis meses o menos desde la fecha de prioridad, aplicándose el plazo que expire más tarde.



Medidas de Subsanación

En caso de incumplimiento de algunos de los compromisos asumidos en esta Carta de Servicios, los usuarios podrán presentar una queja o sugerencia sobre el funcionamiento del servicio en la forma y en los lugares que se indican en el siguiente enlace web: [Quejas, sugerencias y felicitaciones - Portal OEPM](#).

Recibida la queja, y en un plazo máximo de 18 días hábiles, la OEPM contestará al ciudadano informando de las circunstancias determinantes de incumplimiento, así como las medidas oportunas que, en su caso, se hubieran adoptado*.

El incumplimiento de los compromisos declarados en esta Carta en ningún caso dará lugar a responsabilidad patrimonial de la Administración.



*La OEPM se compromete a contestar al 100% de las quejas y sugerencias presentadas en 18 días hábiles. En el supuesto de falta de contestación, transcurrido dicho plazo, el interesado puede dirigirse a la Inspección General de Servicios del Ministerio de Industria y Turismo (art. 16.3 del RD 951/2005).

Unidad Responsable de la Carta de Servicios

Servicio de PCT

Departamento de Patentes e Información
Tecnológica

OEPM



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A.

www.oepm.es

Paseo de la Castellana, 75
28046, MADRID

Teléfono: 910 780 780 902 157 530

Horarios de información telefónica

Lunes a viernes de 9:00 a 18:00
(julio y agosto de 9:00 a 15:00)

Horario de atención presencial

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00



Medios de transporte:

Metro: Nuevos Ministerios (L6 – L8 – L10);

Cercanías RENFE: Nuevos Ministerios

Autobuses: 3 - 5 - 7 - 14 - 16 - 19 - 27 - 37 - 40 - 43
- 45 - 51 - 64 - 66 - 124 - 126 - 128 - 147 - 149 - 150
- C1 y C2

NIPO (en línea): 220-24-027-X